

Asume el nuevo director regional del SERNAC en Maule

El pasado 10 de febrero, y tras ser seleccionado a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), asumió como Director Regional del SERNAC del Maule, Andrés Salas Retamal. Salas es aboga-



do de la Universidad de Chile, y Magister en Derecho (LL.M.) de The University of Melbourne, Australia. Además, cuenta con un diplomado en Derecho Administrativo Sancionador de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y distintos cursos de postgrado de actualización de la Universidad de Chile.

Como académico, la nueva autoridad regional cuenta con diversas publicaciones de investigación jurídica relacionadas con el Derecho de Consumo y ha sido profesor en distintas escuelas de derecho, tanto en pregrado como postgrado.

Previo a ingresar al Servicio, Salas ejerció una destacada carrera en el mundo privado.

En el año 2024 Salas fue nombrado como

Se trata de Andrés Salas Retamal, abogado de la Universidad de Chile, quien fue seleccionado a través del sistema de Alta Dirección Pública.

Director Regional (s) en Maule, participando y ganando finalmente el concurso de Alta Dirección Pública (ADP).

El nuevo Director Regional de SERNAC, al asumir el cargo, indicó sentirse orgulloso del nombramiento en una institución tan prestigiosa y valorada como el SERNAC,

comprometiéndose a “emplear toda mi experiencia profesional obtenida en estos años en la defensa de los derechos de los consumidores de la región”.

Agregó además que trabajará intensamente, junto al equipo del SERNAC de Maule, en relevar las necesidades de las y los con-

sumidores y fortalecer la relación con las autoridades regionales y locales y con los organismos de la sociedad civil en beneficio de todas las personas consumidoras, especialmente las más vulnerables, velando por la justicia territorial en la región, priorizando la ruralidad.

